

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 0227/24

AYUNTAMIENTO DE GAVILANES

CORRECCIÓN DE ERRORES DE RESOLUCIÓN DE 16 DE DICIEMBRE DE 2022, DE LA ALCALDÍA DE GAVILANES (ÁVILA), POR LA QUE, EN PROCESO DE ESTABILIZACIÓN DE TRABAJO TEMPORAL, SE APRUEBAN LAS BASES GENERALES Y LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO POR TURNO LIBRE, DE 1 PLAZA DE LIMPIADOR, COMO PERSONAL LABORAL FIJO.

Advertido error en el texto remitido para su publicación de fecha 16 de diciembre de 2022, publicado en el Boletín Oficial de la provincia de Ávila número 249, de fecha 29 de diciembre de 2022, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

En el punto 5, se suprime el punto 5.7 Copia compulsada del carnet de conducir, incluido por error.

En el Anexo I, en el apartado Documentación que se acompaña se suprime el punto “Copia del carnet de Conducir” incluido por error.

Gavilanes, 23 de enero de 2024.

El Alcalde, *Luis de Cristo Rey Padró del Monte*.